

Carta informativa para los padres

Un test para su hijo/a

Algunos niños consiguen buenas notas en la escuela. Pero no todos los niños aprenden con la misma facilidad. Algunos tienen dificultades para seguir las materias o para concentrarse. Los niños pueden presentar también problemas de comportamiento, por muchas y variadas razones. A menudo, el resultado es que se retrasan con respecto a sus compañeros. El placer de aprender desaparece entonces rápidamente.

La escuela desea ayudar a los niños con problemas. Para ello, a veces es necesario una investigación especial, para averiguar la causa de los problemas y asesorar sobre cómo hay que continuar. La escuela considera razonable que también su hijo/a realice esta prueba. Esta carta les explica en qué consiste.

Individual

Un psicólogo o un pedagogo del *Haags Centrum voor Onderwijsbegeleiding* realiza el test, individualmente y fuera de la clase. El psicólogo o el pedagogo realiza el test en un local independiente y tranquilo. Los demás niños, profesores o padres, no pueden estar allí.

Antes del estudio, el investigador le pedirá que cumplimente un cuestionario sobre el desarrollo de su hijo/a. Si hay motivo para ello, el investigador contactará previamente con ustedes para obtener un mejor conocimiento sobre los problemas de su hijo/a.

Trabajos

El investigador utilizará diferentes métodos de estudio para obtener una visión de los puntos fuertes y débiles de su hijo o hija, sus posibilidades, cualidades, aptitudes o intereses. Para ello, su hijo/a deberá contestar a una serie de preguntas y realizar algunos trabajos prácticos. Por ejemplo, montar puzzles, dibujar y trabajar con bloques de construcción, a menudo tendrá que realizar también ejercicios de lengua o cuentas. Algunas veces, el investigador pasa primero a mirar en la clase. El contenido del estudio se ajusta a los problemas específicos de su hijo/a.

El test dura normalmente una mañana. El estudio se realiza dentro del horario escolar, generalmente en la misma escuela.

Preguntas sobre el test

¿Debo dar mi autorización?

La escuela se preocupa por su hijo/a y desea ayudarle. Esa es la razón por la que la escuela quiere que su hijo/a realice el test. Pero, naturalmente, no lo haremos sin su autorización.

¿Quién tiene acceso a los resultados?

Ustedes, naturalmente, como padres del niño, y también la escuela, a menos que ustedes se opongan. Hay dos posibilidades.

El investigador, si ustedes no se oponen, evalúa primero los resultados en la escuela, con el tutor y los profesores. Consultará con ellos las posibles soluciones, por ejemplo, ayuda y ejercicios extra en la clase, o ayuda fuera de clase. O tal vez la mejor solución sea otro tipo de enseñanza, o quizá sea necesaria la asistencia de otros expertos. Los resultados de esta entrevista se tratarán luego con ustedes.

Si así lo prefieren, los resultados se evalúan primero con ustedes. En ese caso, pueden decidir luego que los resultados no pueden transmitirse a la escuela. Pero, naturalmente, la escuela no podrá entonces ofrecer a su hijo la ayuda que necesita. Indiquen en el impreso de inscripción cuál de las dos posibilidades eligen.

¿Cuáles son mis derechos?

Tienen ustedes derecho a revisar los datos que se reúnan sobre su hijo, y a pedir que se corrijan eventuales errores. No pueden ustedes exigir que se varíe el dictamen. Sí pueden estipular que la escuela no pueda recibir los datos. Pero entonces, naturalmente, la escuela no podrá llevar a cabo el asesoramiento del dictamen. En última instancia, pueden ustedes hacer que se destruya el informe. Normalmente, los datos pueden revisarse durante la entrevista de asesoramiento.

¿Cómo se protege nuestra intimidad?

El HCO conservará en sus archivos los datos de su hijo/a hasta que éste/a cumpla los 18 años. Estos datos no pueden entregarse a terceros sin el consentimiento de los padres.

El investigador del HCO está obligado a actuar según el código de conducta pertinente. Pueden obtener información sobre el mismo en su escuela o en el HCO. Existe también un procedimiento de reclamaciones.

¿Debemos pagar algo?

Los gastos del estudio los pagará la escuela.

Si tiene más preguntas sobre este estudio, no dude en ponerse en contacto con la escuela de su hijo/a.